



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

NEGOCIADO: CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA PLAZA ABC, EN ESTEPONA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

DECRETO

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente número 94/13 del Departamento de Contratación, relativo a la adjudicación del contrato de obras de renovación de infraestructuras y pavimentación de la plaza ABC, en Estepona, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad y en uso de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Considerando: La propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 27 de junio de 2013, en la que se propone la adjudicación del contrato de obras a la empresa Construcciones Bonifacio Solís, S.L., al presentar la oferta económicamente más ventajosa.

Considerando: Que la empresa Construcciones Bonifacio Solís, S.L. está al corriente de sus obligaciones con el Ilmo. Ayuntamiento de Estepona, la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, según se desprende de los certificados de fecha 2 de julio, 1 de julio de 2013, respectivamente.

Considerando: Que la empresa ha depositado la garantía definitiva en la Tesorería Municipal a fecha 5 de julio de 2013 por un importe de 9.684,18 euros.

Considerando: La fiscalización favorable de la Intervención Municipal, de fecha 5 de julio de 2013.

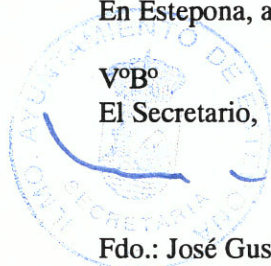
Considerando: Las atribuciones que la Legislación vigente en materia de régimen local atribuyen al Alcalde:

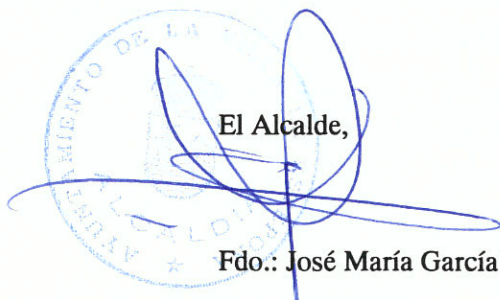
HE RESUELTO:

1- Adjudicar el contrato de obras de renovación de infraestructuras y pavimentación de la plaza ABC, en Estepona, a la empresa CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS, S.L, con CIF nº B-29382173, de conformidad con el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

3.- Que de conformidad con el artículo 156.3 del TRLCSP, se formalice en documento administrativo el contrato de obras de renovación de infraestructuras y pavimentación de la plaza ABC, en Estepona, con la empresa CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS, S.L, con CIF nº B-29382173, en un plazo no superior a **15 días hábiles** contados desde la recepción de esta notificación, por un importe de 234.357,07 euros, IVA incluido y un plazo de ejecución de 2 meses y medio.

En Estepona, a 5 de julio de 2013.


VºBº
El Secretario,

Fdo.: José Gustavo Rubio Luna.


El Alcalde,

Fdo.: José María García Urbano